

|                                                                                                                                   |                           |  |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES        |  | MAJA02.02.3-5.P           |
|                                                                                                                                   | MODELO GERENCIAL          |  | VERSIÓN 2                 |
|                                                                                                                                   | <b>INVITACION PUBLICA</b> |  | FECHA APROBACION 12/01/10 |

## MUNICIPIO DE VIJES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MV - MC- SUMINISTRO – 001- 2025  
LEY 1474 DE 2011, DECRETO REGLAMENTARIO 2516 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

### Invitación pública

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR,  
MAQUINARIA AMARILLA ALCALDIA DE VIJES y OTROS.

Vives – Valle – Enero de 2025

|                                                                                                                                   |                           |  |                     |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|---------------------|----------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES        |  | MAJA02.02.3-5.P     |          |
|                                                                                                                                   | MODELO GERENCIAL          |  | VERSIÓN             | 2        |
|                                                                                                                                   | <b>INVITACION PUBLICA</b> |  | FECHA<br>APROBACION | 12/01/10 |

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VIJES – VALLE DEL CAUCA, INVITA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SIGUIENTE PROCESO CONTRACTUAL.

A TRAVES DE ESTE DOCUMENTO DE INTERES PUBLICO, EL CUAL SERA PUBLICADO EN SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SE INVITA DE IGUAL FORMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL MUNICIPIO DE VIJES VALLE, PARA QUE REALICEN EL EJERCICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL, ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CADA UNO DE LOS PASOS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El Municipio de Vives desea contratar el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA ALCALDIA DE VIJES y OTROS"

#### 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

La propuesta deberá presentarse en la Oficina de ventanilla única de la Alcaldía de Vives, para que esta posteriormente sea entregada en la Secretaria de Desarrollo Social de la misma Alcaldía.

| ACTIVIDAD                                                          | FECHA Y HORA                                                      | LUGAR                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INVITACION A COTIZAR                                               | Enero 28 de 2025                                                  | ALCALDIA VIJES<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>SECOP |
| PRESENTACION DE OBSERVACIONES Y SOLICITUDES PARA LIMITAR A MIPYMES | Del 28 Y 29 de Enero de 2025, hasta las 08.30 A.M del ultimo día. | ALCALDIA VIJES, VENTANILLA UNICA                                                                    |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES                                      | Del 28 Y 29 de Enero de 2025, Hasta las 05:00 P.M. del ultimo día | ALCALDIA VIJES<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>SECOP |
| PUBLICACION AVISO LIMITACION SI O NO A MIPYMES                     | Enero 29 de 2025, Hora 08:30 AM                                   | ALCALDIA VIJES<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>SECOP |
| ADENDAS                                                            | Enero 29 de 2025                                                  | ALCALDIA VIJES<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>SECOP |
| RADICACION DE PROPUESTAS                                           | Enero 30 de 2025, hasta las 08:30 AM                              | ALCALDIA VIJES, VENTANILLA UNICA                                                                    |
| AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO y APERTURA DE SOBRES               | Enero 30 de 2025, hora 08:40 AM                                   | ALCALDIA VIJES, SECRET DES SOCIAL                                                                   |

Carrera 5 N° 5-37 . Telefax: 2520280 . Email: [alcaldia@vives-valle.gov.co](mailto:alcaldia@vives-valle.gov.co) .Codigo Postal : 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vives. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                   |                                                                             |                        |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|
| <br>SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES<br><br>MODELO GERENCIAL<br><br><b>INVITACION PUBLICA</b> | <b>MAJA02.02.3-5.P</b> |          |
|                                                                                                                                   |                                                                             | VERSIÓN                | 2        |
|                                                                                                                                   |                                                                             | FECHA APROBACIÓN       | 12/01/10 |

|                                                      |            |                                                          |                                                                                   |
|------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| EVALUACION DE PROPUESTAS.                            | DE         | Enero 30 de 2025, de 09 – 10 AM                          | ALCALDIA-OFICINA DES SOCIAL y SECOP                                               |
| PUBLICACION DEL INFORME                              |            | Enero 30 de 2025, 10:30 AM                               | ALCALDIA-OFICINA DES SOCIAL y SECOP                                               |
| RECEPCION DE OBSERVACIONES AL INFORME                | DE         | Enero 30 y 31 de 2025, hasta las 10:30 Am del ultimo día | ALCALDIA- VENTANILLA UNICA y alcaldia@vijos-valle.gov.co                          |
| RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACION. | A DEL      | Enero 30 y 31 de 2025                                    | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>SECOP |
| PUBLICACION DE OFERTA                                | ACEPTACION | Enero 31 de 2025                                         | ALCALDIA DE VIJES                                                                 |

NOTA: el cronograma indicado es aproximado, este puede modificarse por causas propias o ajenas al municipio, por lo que se sugiere a los interesados estar atentos a la publicación de cualquier modificación efectuada a través de adendas, cuando a ello hubiere lugar.

### 3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A EJECUTAR.

El proponente favorecido deberá ejecutar El "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA ALCALDIA DE VIJES y OTROS" conforme las especificaciones y cantidades se relacionan en el anexo 2. Los precios que ofrezca el contratista para cada bien, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones, cambios ni contratos adicionales. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

### 4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial, se ha fijado hasta en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$39.857.640.0), financiados con recursos de del SGP Y RP. CDP N°. XXX de Enero 28 de 2025.

### REQUISITOS CON LOS DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos y no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley. Tratándose de persona jurídica, deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a tres (03) meses, anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta del presente invitación.

~~a). Deberán presentar con la propuesta la certificación expedida por el revisor fiscal acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y~~  
 Carrera 5 N° 5-37 . Telefax: 2520280 . Email: [alcaldia@vijos-valle.gov.co](mailto:alcaldia@vijos-valle.gov.co), Código Postal : 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                 |                           |  |                     |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|---------------------|----------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES        |  | MAJA02.02.3-5.P     |          |
|                                                                                                                                 | MODELO GERENCIAL          |  | VERSIÓN             | 2        |
|                                                                                                                                 | <b>INVITACION PUBLICA</b> |  | FECHA<br>APROBACION | 12/01/10 |

riesgos profesionales, al igual que el formato único de hoja de vida para persona jurídica, Rut Empresa códigos 4731 y 4732 requisito habilitante, cámara y comercio acorde con el objeto de la presente invitación y domicilio en Vijos, requisito habilitante, cedula representante legal, Rut representante legal, certificado antecedentes disciplinarios, certificado antecedentes fiscales de la Empresa, Hoja de vida formato único de la empresa, declaración de renta vigente, domicilio o ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Vijos Valle, propuesta escrita presentada en original en sobre cerrado, timbrados con remitente y sus datos personales, dirigido al Dr. Oscar Fernando Muñoz Perlaza, Alcalde Municipal, indicando el número del proceso, objeto, cantidad de folios en letras y numero.

b). Los oferentes deberán anexar con vigencia actual, si es persona natural certificado de Antecedentes de Manejo Fiscal expedido por la Contraloría General de la República; Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; (los cuales serán verificados en la página respectiva, por el funcionario competente de la Alcaldía Municipal de Vijos Valle); así como acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social; Formato único de hoja de vida; declaración de renta vigente; fotocopia de la Cedula de Ciudadanía; Registro Único tributario (RUT) códigos 4731 y 4732 requisito habilitante; cámara y comercio acorde con el objeto de la presente invitación y domicilio en Vijos, requisito habilitante, propuesta escrita presentada en original en sobre cerrado, timbrados con remitente y sus datos personales, dirigido al Dr. Oscar Fernando Muñoz Perlaza, Alcalde Municipal, indicando el número del proceso, objeto, cantidad de folios en letras y numero, en el evento de ser una persona jurídica la documentación requerida para la persona natural recaerá sobre el representante legal, sin perjuicio de aportar los de la firma, además de acreditar paz y salvo en el sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscalidad con respecto a los empleados si a ello hubiere lugar, sin perjuicio de los documentos exigidos en los numerales anteriores de la presente invitación.

c.- No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.

d- Presentar Propuesta en la fecha y hora establecida.

e- Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para personas jurídicas.

f- Diligenciar los anexos del presente proceso en un todo.

g- encontrarse ubicada en un radio de 04 kilómetros del perímetro urbano del Municipio de Vijos.

#### **6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.**

El plazo para la ejecución del Contrato, será de 4.0 Meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

El valor del contrato se pagara así: a) un primer pago del 50% y b) pagos parciales después de haberse consumido el anticipo y hasta terminar el otro 50%.

#### **7. FACTOR DE EVALUACION.**

El factor de evaluación económico será el precio que tendrá una asignación máxima de cien (100) puntos, el puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = 100 \times (Po/Pc), \text{ donde:}$$

P = Puntaje del Precio.

Carrera 5 N° 5-37, Telefax: 2520280, Email: [alcaldia@vijos-valle.gov.co](mailto:alcaldia@vijos-valle.gov.co), Código Postal : 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijos. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                   |                           |  |                     |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|---------------------|----------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES        |  | MAJA02.02.3-5.P     |          |
|                                                                                                                                   | MODELO GERENCIAL          |  | VERSIÓN             | 2        |
|                                                                                                                                   | <b>INVITACION PUBLICA</b> |  | FECHA<br>APROBACION | 12/01/10 |

Po = Menor precio ofrecido.  
Pc = Precio del oferente a calificar.

#### 8. CAUSALES GENERALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

- Cuando no se presenten las aclaraciones y/o documentos habilitantes requeridos por la entidad, dentro del plazo establecido.
- Cuando omitan uno o varios documentos solicitados en los requisitos, ya que no serán subsanables.
- Las que no discriminen valores unitarios y totales.
- Cuando no se presente el ANEXO 1 y 2 o modifique alguno de sus ítems o se omita las exigencias o descripción del mismo.
- Cuando la propuesta presentada a criterio del comité técnico evaluador se considere artificialmente baja, comparada con los precios del mercado.
- Cuando no se presente o no se firme la totalidad del anexo No.2 (cantidades y valor total de la propuesta) o cuando se presente una propuesta económica que no sea consistente con la descripción, unidad, calidad y cantidad de las actividades que hacen parte del anexo No.2
- Cuando el proponente no presente toda la documentación requerida en el presente pliego de condiciones
- Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial
- los oferentes que no se encuentren en un radio de 04 kilómetros del perímetro urbano del Municipio de Vives Valle.

#### 9. EMPATE.

En caso de empate la entidad tomara como ganadora la propuesta de los empatados que haya radicado primero en la ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Vives Valle.

**10. CLASIFICADOR DE BIEN O SERVICIO, CODIGO 15101500**, numeral 2 art 84 y numeral 1 art 85 del Decreto 1082 de 2015.

Enero de 2025.

  
**OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLA**  
 Alcalde Municipal

|                                                                                                                                 |                    |  |                     |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--|---------------------|----------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES |  | MAJA02.02.3-5.P     |          |
|                                                                                                                                 | MODELO GERENCIAL   |  | VERSIÓN             | 2        |
|                                                                                                                                 | INVITACION PUBLICA |  | FECHA<br>APROBACION | 12/01/10 |

# ANEXO No 1

## CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Fecha:

Doctora:

**OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA**

**ALCALDE MUNICIPAL.**

Ciudad

**REF: PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°. MV-MC-SUMINISTRO – 001 -2.025.**

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación, presentamos la siguiente propuesta para el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA ALCALDIA DE VIJES y OTROS" En caso que nos sea aceptada la propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1- Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2- Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3-Que conocemos los documentos de la invitación y aceptamos su contenido.

4- Que para calcular el precio ofrecido, hemos tenido en cuenta todos los valores que inciden en el mismo.

5-Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de un (1) día hábil siguiente a la adjudicación.

7-Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.

8-Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_ ( ) folios debidamente numerados y rubricados.

Nombre del Proponente:

C.C. No.

Profesión

Tarjeta Profesional No.

Dirección

Email:

Teléfonos

Ciudad

FIRMA:

Carrera 5 N° 5-37., Telefax: 2520280. Email:alcaldia@vives-valle.gov.co. Código Postal : 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vives. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                   |                                                                             |                        |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES<br><br>MODELO GERENCIAL<br><br><b>INVITACION PUBLICA</b> | <b>MAJA02.02.3-5.P</b> |          |
|                                                                                                                                   |                                                                             | VERSIÓN                | 2        |
|                                                                                                                                   |                                                                             | FECHA<br>APROBACION    | 12/01/10 |

## ANEXO 2

CUADRO DESCRIPCION ELEMENTO, UNIDADES Y CANTIDADES.

### ALCALDIA

| ITEMS | COMBUSTIBLE | UND   | CANT  | V/UNIT | V/TOTAL |
|-------|-------------|-------|-------|--------|---------|
| 1     | GASOLINA    | GALON | 1.500 |        |         |
| 2     | ACPM        | GALON | 1.542 |        |         |
| 3     | TOTAL       |       |       |        |         |

Nombre del Proponente:

C.C. No.

Profesión

Tarjeta Profesional No.

Dirección

Email:

Teléfonos

Ciudad

FIRMA:

|                                                                                                                                 |                    |                         |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|----------|
| <br>SECRETARIA DE<br>DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | MUNICIPIO DE VIJES | MAJA02.02.3-5.P         |          |
|                                                                                                                                 | MODELO GERENCIAL   | VERSIÓN                 | 2        |
|                                                                                                                                 | INVITACION PUBLICA | FECHA<br>APROBACIO<br>N | 12/01/10 |

**ANEXO 3  
LIMITACION A MIPYMES**

Aplica para procesos de contratación cuyo presupuesto sea inferior a Us125.000.0 a la tasa definida por el Ministerio de comercio, industria y turismo con excepción a la adquisición de bienes y servicios de características uniformes.

Ciudad:

Señores:

Alcaldía De Vijes Valle del Cauca.

Referencia: proceso de Mínima cuantía N°.-----

Nosotros los suscritos \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, SOLICITAMOS que el proceso de selección de la referencia sea limitado a MIPYMES, para lo cual acreditamos y aportamos los siguientes requisitos:

- 1) Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal, si esta obligado a tenerlo o del representante legal y el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial, establecido de conformidad con la ley.
- 2) Cuando se trate de personas jurídicas el contador o revisor fiscal, deberá indicar el tiempo de constitución de la mipyme en la localidad, el cual no podrá ser inferior a unos (01) año.
- 3) En caso de que la solicitud de convocatoria limitada sea efectuada por un consorcio o UT, debe tenerse en cuenta que cada consorcio o UT se contara por si mismo, y no por el número de MIPYMES que lo integren, siendo importante aclarar que cada integrante debe cumplir con los requisitos aquí señalados.
- 4) Es importante advertir, que si no se allega la documentación aquí señalada no podrán verificarse requisitos y por lo tanto no será tenida en cuenta la manifestación para limitar la convocatoria.
- 5) Por ultimo manifiesto bajo la gravedad de juramento que nuestro objeto social o a las actividades a las que nos dedicamos nos permite poder participar.

Atentamente,

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Teléfonos \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Carrera 5 N° 5-37 . Telefax: 2520280 . Email:alcaldia@vijos-valle.gov.co. Código Postal : 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.